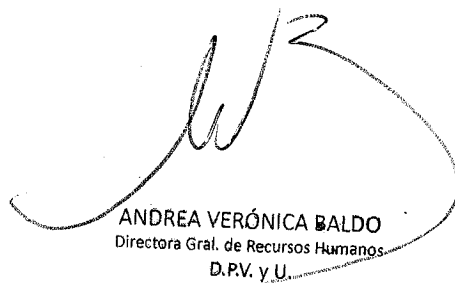




Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo


ANDREA VERÓNICA BALDO
Directora Gral. de Recursos Humanos
D.P.V. y U.

DECRETO N° 1723

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 AGO 2023

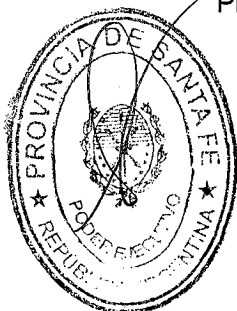
VISTO:

El Expediente N° 15201-0220495-1 del registro del Sistema de información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la incorporación a planta permanente provisional de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo - Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, al personal que actualmente se desempeña como contratado en el marco del artículo 169 de la Ley 12.510;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 641/23, se ha homologado el Acta Acuerdo N° 02/23 de la Comisión Paritaria Central – Ley 10052, el cual en su Anexo I establece las pautas y procedimientos a observar por las distintas Jurisdicciones de la Administración Pública, en relación al trámite que se deberá realizar para efectivizar el pase a Planta Permanente Provisional de aquellas personas contratadas y que actualmente se encuentren desempeñando tareas en ámbitos laborales regidos por las normas Estatuto "Ley N° 8525 y Escalafón Decreto-Acuerdo N.º 2695/83", entre otras, y cuya vinculación contractual haya sido iniciada con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de diciembre de 2022, inclusive, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 23° inciso a) apartado II de la Ley de Presupuesto 2023, dándose cumplimiento a los compromisos asumidos oportunamente mediante la suscripción del Acta Acuerdo N° 01/23, homologada por Decreto N° 505/23;

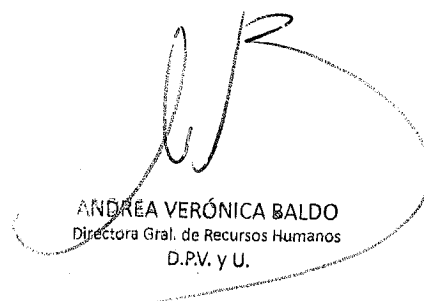
Que asimismo, para la instrumentación de las designaciones, el artículo 2° del Decreto N° 641/23, aprobó el Anexo I – "Instrucciones para el Pase a Planta Permanente Provisional del Personal Contratado-Transitorio";



Imprenta Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


ANDREA VERÓNICA BALDO
Directora Gral. de Recursos Humanos
D.P.V. y U.

Que ante situaciones particulares que afectan a personas involucradas en la gestión, se requirió intervención de la Secretaria de Recursos Humanos y Función Pública y de la Comisión Técnica, como organismos encargados de la interpretación de los alcances y aplicación del instructivo referido al pase planta permanente provisional;

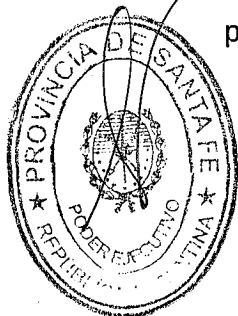
Que el Director Provincial de Vivienda y Urbanismo indica excluir a los contratados Ceschi, Giolongo, Mántaras y Quiroga, dado que poseen al 15 de diciembre de 2022 resoluciones de afectación a la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda;

Que en relación a la situación del Sr. Marcos Di Conza está acreditado que posee vinculación con el Estado Provincial, por lo que resulta beneficiario de la deducción establecida por la Ley N° 9234;

Que se elaboró la "Planilla de Designaciones en Planta Permanente – Acta Paritaria N.º 02/23", con el detalle de las personas que se desempeñan el ámbito de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo - Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y que cumplen los requisitos para su designación de conformidad al marco legal indicado;

Que los agentes cuya designación se promueve, ingresarán en la categoría inicial prevista para del agrupamiento y según las condiciones establecidas en el escalafón que para el caso corresponda, conforme las funciones efectivamente cumplidas;

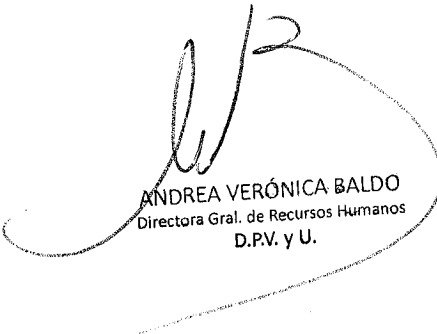
Que mediante Dictamen 128581 la Dirección General de Asuntos Jurídicos, no opone objeciones entendiendo que podrá continuarse el trámite propiciado;





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo


ANDREA VERÓNICA BALDO
Directora Gral. de Recursos Humanos
D.P.V. y U.

Que consta intervención de competencia y autorización pertinente del Comité de Racionalización y Coordinación de Proyectos TIC'S, creado por Decreto N° 657/09;

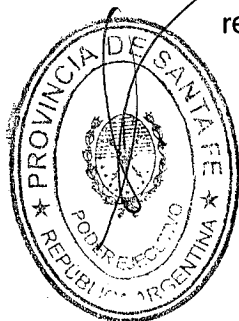
Que la Dirección General de Recursos Humanos incorpora copia de la documental referida en el formulario para la "Designación en Planta Permanente Provisional" que como Anexo II forma parte integrante de las pautas para el ingreso, los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos, los Formularios para la "designación en Planta Permanente Provisional" y planilla para "Pluralidad de Designaciones";

Que la Coordinación General de Planificación Presupuestaria realiza una modificación presupuestaria del Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente (ampliación) y de los créditos correspondientes a las partidas presupuestarias específicas (reducción Inc. 3 – Ampliación Inc.1 – Gastos en Personal), con la finalidad de adecuarlas para llevar a cabo la designación propuesta;

Que se informa que en cuanto al costo estimado mensual que insume la presente gestión el mismo asciende a la suma de \$ **16.075.721,46 (pesos dieciséis millones setenta y cinco mil setecientos veintiuno con cuarenta y seis centavos)**, que se atenderá con el crédito asignado en el Presupuesto vigente;

Que la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía emite informe dejando constancia que no se registran antecedentes laborales de las personas que se designan;

Que la presente Gestión se encuentra en los términos del artículo 28 inc. e), g) y h) de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y en las disposiciones del artículo 23° de la Ley de Presupuesto para el año 2023 registrada bajo el N° 14.185;





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

ANDREA VERÓNICA BALDO
Directora Gral. de Recursos Humanos
D.P.V. y U.

Que la gestión se encuentra prevista en las disposiciones de la Comisión Paritaria Central - Acta Acuerdo N° 02 de fecha 31/03/2023, suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación – Seccional Santa Fe, la Asociación Trabajadores del Estado Consejo Directivo Provincial – Santa Fe y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, homologada por Decreto N° 641/23,

POR ELLO:

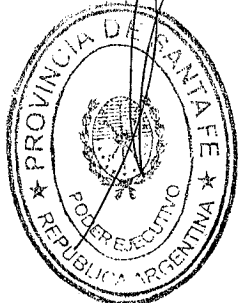
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Modifíquese el detalle analítico de la Planta de Personal Permanente del presupuesto vigente, en el Carácter 2: Organismos Descentralizados – Jurisdicción 66: Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat – Institución: 602: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo – S.A.F. 1: D.P.V.yU, conforme al detalle obrante en planilla Anexa "A", que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: Modifíquese en forma compensada las Erogaciones del Presupuesto Vigente, en el Carácter 2: Organismos Descentralizados – Jurisdicción 66: Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat – Institución: 602: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo – S.A.F. 1: D.P.V.yU – Fuente de Financiamiento: 201 – Inciso 1: " Gastos en Personal" por la suma de \$ 22.344.000 (PESOS: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL) (Reducción – Ampliación), conforme el detalle obrante en Planilla Anexa "B", que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 3°: Desígnese por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter Provisional del presupuesto vigente en el Carácter 2: Organismos





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

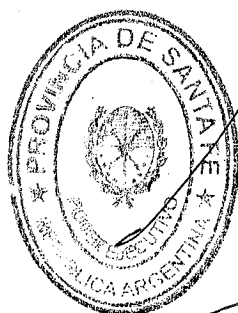

ANDREA VERÓNICA BALDO
Directora Gral. de Recursos Humanos
D.P.V. y U.

Descentralizados – Jurisdiccional 66: Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat – Institución: 602: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo – S.A.F. 1: D.P.V.yU. - Programa 01 – Actividad Específica 1 – Fuente de Financiamiento 201 – Inciso 1: “ Gastos en Personal”, Partida Principal 1 “ Personal Permanente” - Partidas Parciales: 1,3,4,6 y 7 – Partida Subparciales: 02-03-09-11-13 y 14- Ubicación Geográfica: 63-84 – Finalidad: 3 – Función: 70, a los agentes que se detallan en Planilla Anexa “C”, en los cargos y agrupamientos que en cada caso se especifican, cesando como contratados en los términos del artículo 169° de la Ley N° 12.510.


ARTICULO 4°: Establécese que la designación dispuesta queda condicionada a la presentación -previo a la toma de posesión del cargo- de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal.

ARTICULO 5°: Refréndese el presente Decreto por la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, el Ministro de Economía y el Ministro de Gestión Pública.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.



ES COPIA


Prof. SANDRA VIVIANA VILLALÓN
SUBDIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI
C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
MARCOS BERNARDO CORACH

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 66 - M.I.S.P. y Hab. Entidad: 602 - Vivienda S.A.F.: 1 - Vivienda

Número: 6 Fecha de registro: 11/05/2023 Fecha de imputación: 11/05/2023 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado
Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 13/06/2023 - Fecha aprobación Institución: 13/06/2023

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector Expediente: 15201-220495-1 Expediente GDE:
Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: D.P.V.y U. S/INCORPORACION A PLANTA PERMANENTE PROVISIONAL DE PERSONAL CONTRATADO S/DECRETO N° 641/23.-

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib. Cargo Unitario
0 1.0.0.1	- AT. A/TODOS LOS PROG	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	35	151.183,27
0 1.0.0.1	- AT. A/TODOS LOS PROG	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	22	160.305,34
0 1.0.0.1	- AT. A/TODOS LOS PROG	2.3.1 - Categoría 1	9	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	151.183,27
0 1.0.0.1	- AT. A/TODOS LOS PROG	2.5.1 - Categoría 1	11	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	275.037,35
0 1.0.0.1	- AT. A/TODOS LOS PROG	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	151.183,27

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	64	10.247.977,06	Red: 0	0,00	Saldo: 64	-10.247.977,06
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas

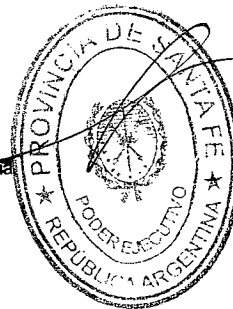
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales:	Amp: 10.247.977,06	Red: 0,00	Saldo: -10.247.977,06
------------------------	---------------------------	------------------	------------------------------

"PLANILLA ANEXA A"

[Firma]
SANDRA M. FONTANILLA
Coord. Gral. Planif. Presupuestaria
Dir. Gral. de Administración
D.P.V. y U. - M.I.S.P. y H.



[Firma]
CPN MARTÍN F. DELL' ALI
Director Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U. - M.I.S.P. y H.

[Firma]
ANDREA VERÓNICA BALDO
Directora Gral. de Recursos Humanos
D.P.V. y U.

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 602 - Vivienda S.A.F.: 1

Número: 46

Fecha de registro: 11/05/2023

Fecha de terminación: 11/05/2023

Estado
Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 15201-0220495-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

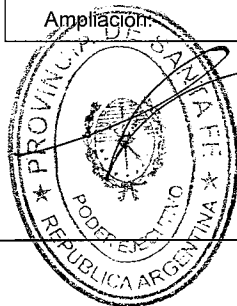
Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: D.P.V.y U. - S/INCORPORACION A PLANTA PERMANENTE PROVISIONAL DE PERSONAL CONTRATADO S/DECRETO N° 641/23.-

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.1 - AT. A TODOS LOS PROG	201 - Rec.Prop.de Lib Dis.	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisr	Ampl.	12.648.938,40	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisr	Ampl.	471.458,40	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisr	Ampl.	1.340.640,00	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisr	Ampl.	5.474.280,00	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisr	Ampl.	2.408.683,20	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisr	Reduc.	20.344.000,00	No	No
16.1.1.1 - P., B.C. Y SER.AF.OB		201 - Rec.Prop.de Lib Dis.	3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisr	Reduc.	2.000.000,00	No	No
Totales									
Ampliación:		22.344.000,00	Reducción:		22.344.000,00	Saldo:		0,00	

Programación financiera													
Safop	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Importe	Administración	Etapa	Reconducción	Vigencia	Programación anual			
										Tipo prog.	Año	Tipo modif.	Importe
0	16.1.1.1 - P., B.C. Y SER.AF.C201	201 - Rec.Prop.de Lib Dis	82-63-0	Reduc.	1.000.000,00	No aplicable	No aplicable	No	No				
0	16.1.1.1 - P., B.C. Y SER.AF.C201	201 - Rec.Prop.de Lib Dis	82-84-0	Reduc.	1.000.000,00	No aplicable	No aplicable	No	No				

Totales					
Ampliación:	0,00	Reducción:	2.000.000,00	Saldo:	(2.000.000,00)



SANDRA W. FONTANILLA
Coord. Gral. Planif. Presupuestaria
Dir. Gral. de Administración
D.P.V. y U. - M.I.S.P. y H.

CPN MARTÍN F. DELL' ALI
Director Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U. - M.I.S.P. y H.

Firma responsable: _____ Aclaración: _____

ANDREA VERÓNICA BALDO
Directora Gral. de Recursos Humanos
D.P.V. y U.




PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designación(es) en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 02/2023-

Jurisdicción o Ente	Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.-	Designación en Planta Permanente Provisional
---------------------	--	--

N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	ABELENDA, María Celeste	1997		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
2	ALEGRE, Micaela Vanesa	1996		2695/83	TÉCNICO	1	DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS PROTOCOLO Y CEREMONIAL
3	ALVAREZ, Ana Lis	1979		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
4	ALVAREZ, Juan Manuel	1989		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. EMERGENCIA HABITACIONAL ZONA CENTRO NORTE
5	AMARILLA, Agustín Nahuel	1994		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
6	ASEF, Francisco	1991		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. EMERGENCIA HABITACIONAL ZONA CENTRO NORTE
7	BAEZ, Alejandra Soledad	1980		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
8	BAHON, Joaquín	1998		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. SERVICIO SOCIAL
9	BARDONE, Germán Federico	1976		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. EMERGENCIA HABITACIONAL ZONA SUR
10	BASALDUA, María Catalina	1974		2695/83	SERVICIOS GRALES.	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
11	BATTION BARONI, María Florencia	1992		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES
12	BELLAVIGNA, Agostina María	1991		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. EMERGENCIA HABITACIONAL ZONA CENTRO NORTE
13	BENELLI, Agustín	1995		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

Firmas y Sellos

<p>ANDREA VERÓNICA BALDO Directora Gral. de Recursos Humanos Director GRAL. de Administración de Personal o de Recursos Humanos</p> 	<p>Ing. EDGARDO RAGALLI DIRECTOR PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat Funcionario con rango de subsecretario, o titular de</p>	<p>CPN Fort Villa Fernando Delegado UPCN</p>	<p>Entidades Gremiales</p>	<p>VERÓNICA BALDO Directora Gral. de Recursos Humanos Secretario General Adjunto Consejo Directivo Provincial ATE</p> <p>HUGO del C. de RODRIGUEZ. Secretario de Coord. Gremial U.P.C.N. Sec. Santa Fe</p> <p>CPN MARCELO F. SILVESTRO U.P.C.N. Secretaría Técnica</p>
---	--	--	----------------------------	--

PLANILLA ANEXA C°



PROVINCIA DE SANTA FE


Planilla de designación(es) en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 02/2023-

Jurisdicción o Ente	Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.-	Designación en Planta Permanente Provisional
---------------------	--	--

N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
14	BERTERO, Gabriela	1976	[REDACTED]	2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. SERVICIO SOCIAL
15	BITZ, Daián Nicolás	1998		2695/83	SPI	1	COORD. GRAL. SECTORIAL INFORMÁTICA
16	BODE, Pablo Joaquín	1985		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
17	BROGGINI, Augusto Gabriel	1993		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
18	BRONDI, María Belén	1989		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES
19	CALDERON, Leandro Raúl	1985		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
20	CAMPDONICO, Marcela Gabriela	1990		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
21	CAÑELLAS, Florencia Elisa	1993		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
22	CAVAGNA, Sofía Andrea	1986		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS PROTOCOLO Y CEREMONIAL
23	COLMAN, Leonela Itatí	1996		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES
24	COSTABEL, Samuel Emilio	1995		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
25	DI CONZA, Marcos Fabián	1972		2695/83	SERVICIOS GRALES.	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
26	DIGIORGIO, Evelin Rocío	1993	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES	

PLANILLA ANEXA C

Firmas y Sellos

<p>ANDREA VERONICA BALDO Directora Gral. de Recursos Humanos Director GRAL. de Administración de Personal o de Recursos Humanos</p> 	<p>HUGO EDGARDO RAGALLI DIRECTOR PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat Funcionario con rango superior Subsecretario, o Titular del ente</p>	<p>CPN Fort Villa Fernando Delegados UFRU</p>	<p>MARCELO DEL MONTE Secretario General Adjunto Consejo Directivo Provincial ATE</p> <p>HUGO del C. de J. RODRIGUEZ Secretario de Coord. Gremial U.P.C.N. Sec. Santa Fe</p> <p>CPN MARCELO F. SILVESTRO</p>
---	--	---	---

ANDREA VERONICA BALDO
Directora Gral. de Recursos Humanos




PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designación(es) en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 02/2023-

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.-		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
27	ELICES, María Virginia	1994	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES
28	ESCALANTE, José Benjamín	1988		2695/83	SPI	1	COORD. GRAL. SECTORIAL INFORMÁTICA
29	EUSEBIO, Santiago	1996		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
30	FERNANDEZ, Milagros Yamila	1995		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS HUMANOS
31	GAGLIARDI, Juan Marcelo	1988		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
32	GINDIN, Jéscica Judith	1987		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DELEGACIÓN ZONA SUR
33	GOMEZ ANZIANI, María Guillermina	1998		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. SERVICIO SOCIAL
34	GRUNAUER, Marianela Inés	1995		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES
35	GUTIERREZ, Juan Pablo	1993		2695/83	SPI	1	COORD. GRAL. SECTORIAL INFORMÁTICA
36	HILGERT, Ariana Camila	1998		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. SERVICIO SOCIAL
37	LARREA, Atahualpa Juan	1997		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
38	LUQUE, Diego Agustín	1995		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS HUMANOS
39	LURASCHI, Victoria Gisel	1993		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

Firmas y Sellos

<p>Ing. EDGARDO RAGALLI DIRECTOR PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat Funcionario con rango superior a Subsecretario, o Titular del ente</p> <p>ANDREA VERONICA BALDO Directora General de Personal e Historia del Personal o de Recursos Humanos</p> 	<p>CPN FOR VILLA FERNANDO [Signature]</p>	<p>Entidades Gremiales</p> <p>MARCELO BALDO Secretario General de Entidades Gremiales Comité Directivo Provincial ATE</p> <p>CPN MARCELO F. SILVESTRINI U.P.C.N. Secretaría Técnica</p> <p>CPN RODRIGUEZ Secretario de Coord. Gremial U.P.C.N. Sec. Santa Fe</p>
---	---	--

PLANILLA ANEXA C




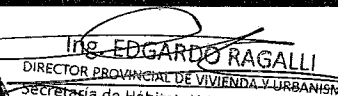
PROVINCIA DE SANTA FE


Planilla de designación(es) en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 02/2023-

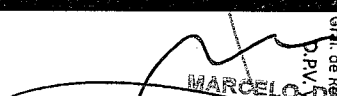
Jurisdicción o Ente		Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.-		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
40	MARCUCCI, Mariano	1997		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
41	MARI, Agostina Lucía	1993		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES
42	MENDEZ, Jackeline Támara	1996		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES
43	MIQUERE, Yanina Beatriz	1977		2695/83	PROFESIONAL	3	COORDINACIÓN GRAL. CONTROL INTERNO
44	MORELLI, José Luis	1990		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. EMERGENCIA HABITACIONAL ZONA SUR
45	MORENO, Noelia Itatí	1986		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DEPARTAMENTO RELACIONES PUBLICAS PROTOCOLO Y CEREMONIAL
46	MUÑOZ GENNARO, Agostina Abigail	2000		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
47	PASTORINO, Luisina	1999		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS
48	PERDOMO, Carina Isabel	1998		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
49	PERRI, Matías Gabriel	1993		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS
50	PIERUCCIONI, Anabela	1987		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
51	POMINA, María del Pilar	1989		2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
52	PONCE, Agostina	1997		2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO


Firmas y Sellos

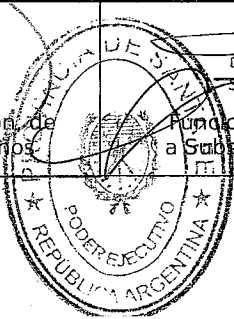

ANDREA VERÓNICA BALDO
 Directora GRAL. de Administración de Personal o de Recursos Humanos D.P.V. y U.


ING. EDGARDO RAGALLI
 DIRECTOR PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
 Funcionario con rango inferior a Subsecretario, o Titular de


CPN For Villa Fernando
 Delegado U.P.C.U.


MARCELO F. SILVERIO
 Secretario General Adjunto Consejo Directivo Provincial ATE


ANDREA VERÓNICA BALDO
 Directora GRAL. de Recursos Humanos D.P.V. y U.



Entidades Gremiales

CPN MARCELO F. SILVERIO
 U.P.C.U. Secretario General Adjunto Consejo Directivo Provincial ATE
 C. de J. RODRIGUEZ
 Secretario de Coord. Gremial
 U.P.C.N. Sec. Santa Fe

PLANILLA ANEXA C^o



PROVINCIA DE SANTA FE

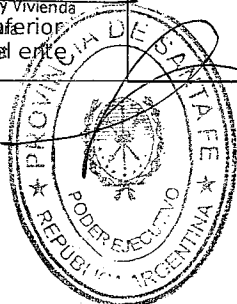
Planilla de designación(es) en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 02/2023-

Jurisdicción o Ente	Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.-	Designación en Planta Permanente Provisional
---------------------	--	--

N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
53	PRECHIK, Eloy Facundo	1995	[REDACTED]	2695/83	SERVICIOS GRALES.	1	DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
54	RAMIREZ, Mariano Ernesto	1992	[REDACTED]	2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
55	RODRIGUEZ, Sofia Laura	1996	[REDACTED]	2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
56	SANTESSO, María Belén	1997	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
57	SAUS, Lucila Solange	1994	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
58	SOSA, Luna María	1992	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
59	SOTIL, Agustina Elizabeth	1993	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	COORDINACIÓN GRAL. SECRETARIA PRIVADA
60	SUAREZ, Jéssica Romina	1996	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE GESTIÓN Y ADM. DE PROPIEDADES
61	VALLI, José Ignacio	1988	[REDACTED]	2695/83	PROFESIONAL	3	DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
62	VERA, Lucía Aylen	1993	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	COORDINACIÓN GRAL. SECRETARIA PRIVADA
63	VICENTE, Camila	1998	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. EMERGENCIA HABITACIONAL ZONA SUR
64	VILLEGAS MORE, María Agustina	1996	[REDACTED]	2695/83	ADMINISTRATIVO	1	DIRECCIÓN GRAL. DELEGACIÓN ZONA SUR

Firmas y Sellos

ANDREA VERÓNICA BALDO Directora Gral. de Recursos Humanos D.P.V. y U. Director GRAL. de Administración, de Personal o de Recursos Humanos	Ing. EDUARDO KAGALLI DIRECTOR PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda Funcionario de rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente	CPN Fort Villa Fernando Entidades Gremiales	MARCELO DELFOR Secretario General Adjunto Consejo Directivo Provincial U.P.C.N. Sec. Santa Fe
--	--	--	--



CPN MARCELO F. SILVESTRO
 U.P.C.N. Secretaría Técnica

CPN del C. de J. RODRÍGUEZ
 Secretario de Coord. Gremial
 U.P.C.N. Sec. Santa Fe

ANDREA VERÓNICA BALDO
 D.P.V. y U.
 Director GRAL. de Recursos Humanos

PLANILLA ANEXA C"